

Proceso cómo realizar el proceso de admisión de tu hijo/a en el centro de educación especial “Instituto San José”

Paso 1 - Cambio de Modalidad

Si su hijo se encuentra en modalidad educativa ordinaria, tienen que realizar un cambio de modalidad educativa. Deben solicitarlo en los equipos de atención temprana (alumnos de 0 a 6 años) o en los equipos de orientación educativa y psicopedagógica (a partir de los 6 años). Si el alumno acude a un colegio ordinario público, solicitarlo al equipo de orientación del centro, ellos pueden hacer el informe.

Paso 2

Consultar la oferta educativa existente en Educación Especial para saber cuál es el centro que mejor se adapta a tus necesidades. En la solicitud les recomendamos solicitar el mayor número de centros por orden de preferencia.

Paso 3

Deben presentar la solicitud a través de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Para ello, necesitarás @Clave Pin, Certificado Digital u otra herramienta que te indique la plataforma Raíces.

Las solicitudes serán presentadas, dentro de dicho plazo, de forma telemática, (opción que facilita y agiliza el proceso de admisión). La solicitud será dirigida al primer centro incluido en la solicitud.

Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la **Secretaría Virtual del sistema de gestión RAÍCES**, que será accesible a través de internet,

<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/> o página web de la Comunidad de Madrid, comunidad.madrid/url/admision-educacion.

Fechas periodo de admisión para el curso 2026-27

- Presentación de solicitudes: Del 11 al 25 de marzo
- Listas definitivas de admitidos, espera y excluidos: 27 de mayo
- Periodo de matriculación: 11-25 de junio
- Inicio del periodo extraordinario de matriculación: A partir del 25 de junio